

¿POR QUÉ LLAMARLE AYUDA AL DESARROLLO A LO QUE SÓLO SON CRÉDITOS?

Estamos participando en esta manifestación para llamar la atención de todos los ciudadanos, que además somos contribuyentes, sobre el uso de nuestro dinero por parte del Gobierno español a través de los Fondos de Ayuda al Desarrollo y sobre una futura ley que quiere regular la existencia de estos Fondos.

Dentro de la Ayuda al Desarrollo (AOD) se engloban unos créditos que son conocidos como FAD, es decir, Fondos de Ayuda al Desarrollo. Estos créditos supondrán en el 2009 el 54%, es decir unos 2.338 millones de euros.

Pero ¿qué es lo que se esconde detrás de esta cifra y de esa sigla? Detrás de esta cifra y esa sigla se esconden realidades muy diversas.

La mayor parte, unos 1.578 millones de euros son Fondos de Ayuda al Desarrollo que se dan a Agencias de las Naciones Unidas que realmente realizan proyectos de verdadero desarrollo. Nosotros como Plataforma O'7 no nos oponemos a la existencia de estos fondos, sino más bien creemos que a través de esas agencias de las Naciones Unidas se desarrolla una labor fundamental y necesaria.

Otra parte de esa ayuda, unos 360 millones de euros, se destina a cubrir las contribuciones y cuotas para instituciones financieras multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Bancos Regionales de Desarrollo). Con esos 360 millones se trata de fortalecer la presencia de España en dichas instituciones y de facilitar la participación de empresas españolas en los proyectos que lleven a cabo las mismas. Como Plataforma O'7 consideramos que la calificación de esa contribución como Ayuda al Desarrollo no es tan evidente como en el primer caso y merecería un análisis más detallado sobre los objetivos y los modos de actuación de esas instituciones. Objetivos como la imposición de políticas neoliberales con efectos muy negativos en los derechos humanos, en los servicios públicos y en el medio ambiente y modos de actuación poco transparentes que favorecen la corrupción.

Por último se incluye como Fondo de Ayuda al Desarrollo operaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que en el año 2009 podrían llegar hasta 500 millones de Euros. Estos 500 millones de euros se utilizaran el año que viene para ayudar a nuestras empresas, a las empresas españolas, a abrirse mercados

internacionales. En este caso la Plataforma O'7 no tiene ninguna duda, estos Fondos deben de ser eliminados como Fondos de Ayuda al Desarrollo y, por lo tanto, no contabilizados como Ayuda al Desarrollo o AOD.

Las críticas que la Plataforma O'7 realiza a los FAD son las siguientes:

En primer lugar que intentan cuadrar desde el principio intereses incompatibles como son, por un lado, la ayuda al desarrollo y, por otro lado, la ayuda a nuestras empresas a abrirse mercados.

En segundo lugar, desde sus inicios en 1976 hasta como mínimo en 1992, se les ha utilizado como medio para la venta de equipos y materiales militares por un importe, en esos años, no inferior a los 76.192 millones de euros. Equipos entre los que podemos incluir buques, patrulleras, guardacostas, blindados, munición y armas cortas. Entre los receptores de estos equipos militares se encuentran algunos de los países más empobrecidos y endeudados del mundo como Angola, Somalia, Mozambique o Uganda.

En tercer lugar, estos créditos también se han empleado para atender como ayuda humanitaria, es decir, para atender catástrofes naturales, situaciones de emergencia y ofrecer ayuda a las poblaciones afectadas. Esto supone la contradicción de intervenir sobre situaciones tan dramáticas con instrumentos como los FAD que generan más deuda al tener que ser devueltos por lo menos en la mitad de su cuantía.

En cuarto lugar, los créditos FAD, Fondos de Ayuda al Desarrollo, generan deuda y dependencia desde el mismo momento en que se conceden, ya que son créditos que deben abonarse al Estado Español. El colonialismo se oculta bajo nuevas máscaras que ocultan siempre el mismo rostro.

Frente a los datos de la realidad y a las críticas apuntadas la Plataforma O'7 exige:

1º. Que se considere como Ayuda Oficial al Desarrollo sólo aquella ayuda que esté libre de toda deuda.

2º. La eliminación de los créditos FAD de la Ayuda Oficial al Desarrollo en el tercer caso, es decir, el de las operaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Esto supondría eliminar,

evidentemente, toda la ayuda ligada y condicionada de la Ayuda Oficial al desarrollo de España.

3°. Que nuestros líderes políticos, en medio de la crisis económica que vivimos, aprovechen la actual situación para revisar en profundidad los objetivos y el funcionamiento de las instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial ... y el hecho de destinar Fondos de Ayuda al Desarrollo a esos organismos.

4°. La creación de un organismo independiente que supervise la Ayuda Oficial al Desarrollo española, es decir, los proyectos que financia, los recursos que moviliza, sus objetivos, los países de destino y los resultados obtenidos.

¡Hasta cuándo seguiremos llamando Ayuda Oficial al Desarrollo a lo que sólo es una nueva forma de neocolonialismo!